



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

ACTA N°. 13-2015

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2015.

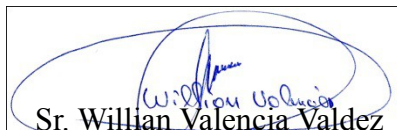
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2015. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA EDMIRA JUDITH GOMEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO. 5.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA EDMIRA JUDITH GOMEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de cada uno de los señores concejales, indicando que la señora **EDMIRA JUDITH GOMEZ**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de La Victoria, en la ciudadela Miraflores del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 48, Predio No 02, con un área total de 200,00m<sup>2</sup>, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio señores concejales pongo a consideración de ustedes la petición, la señora concejales



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO – ECUADOR

proceden a deliberar sobre la petición del señora **EDMIRA JUDITH GOMEZ**, indicando que al haber los informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR LA SEÑORA EDMIRA JUDITH GOMEZ, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CON PREDIO No 01, CON: 20,00MTS; SUR: PREDIO No 03, CON: 20,00MTS; ESTE: CALLE I, CON: 10,00MTS; Y, OESTE: CON PREDIO No 07, CON: 10,00MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 48, SECTOR 03, PREDIO No 02; CON UN ÁREA TOTAL DE 200,00M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO.** Señores concejales debo de indicar que el Concejo Provincial de El Oro, ha solicitado mediante oficio la renovación del convenio de Cooperación entre el GAD Provincial de El Oro y el GAD Municipal de Las, con el objeto de Impulsar el Proyecto de Formación y Apoyo a las Actividades Deportivas de la Población del cantón, señores concejales pongo a consideración de ustedes la petición del Concejo Provincial, los señores concejales indican que es necesario la renovación del convenio por cuanto se está beneficiando los jóvenes y niños de nuestro cantón a la formación deportiva, los señores Concejales **RESUELVEN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO. 5- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

  
Sr. Willian Valencia Valdez  
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.  
SECRETARIO GENERAL



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO 2015.


En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalanguí, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2015. 3.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2012. 4.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2012.** El señor Alcalde agradece por la presencia de cada uno de los señores concejales, indicando que es importante ratificar la resolución del 9 de abril del 2012, en donde el concejo en pleno, por **unanimidad resolvió fijar en USD. 35,00, Dólares Americanos, el valor a pagar por la venta de solares municipales que están ubicados en la ciudadela Miraflores de la ciudad de la Victoria, y rebajar el 50% del costo del solar establecido en la Ordenanza de Legalización de Terrenos de la ciudad de la Victoria y las parroquias urbanas Valle Hermoso y Platanillos, según la Ordenanza y Resolución respectiva, estrictamente a favor de aquellos núcleos familiares, de las personas con discapacidad o su representante legal que tenga bajo su protección o amparo a la persona con discapacidad, que tenga el respectivo carnet de discapacidad o sea diagnosticadas como tal por la Misión Solidaria “ Manuel Espejo y que se encuentran en situación crítica de vivienda por no poseer terrenos ni bien inmueble alguno a fin de coadyuvar en la ejecución del sistema SIVM. Además, se autoriza al señor Alcalde, para que legalice los inmuebles municipales a favor de discapacitados, se priorizará la atención de estos expedientes, pudiendo extenderse certificaciones sobre el estado del trámite aun sin**



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

estar perfeccionada la legalización, ni previo el pago de la correspondiente tasa por este o por cualquier otro proceso y Autorizar al señor Alcalde para que suscriba los Convenios necesarios ante el MIDUVI. Los señores concejales **RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2012. 5- CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H45, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

  
Sr. Willian Valencia Valdez  
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.  
SECRETARIO GENERAL



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2015.


En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015. 3.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE EMRGENCIA DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE EMRGENCIA DEL CANTÓN LAS LAJAS.** El señor Alcalde agradece por la presencia de cada uno de los señores concejales, indicando que se mantuvo una reunión el día sábado 18 de abril del año 2015, con el COE cantonal y autoridades con la finalidad de tomar medidas en cuanto a la estación invernal que se encuentra atravesando el cantón Las Lajas, entre las resoluciones se solicitó por todos los presentes que se declare en emergencia al cantón Las Lajas, el señor alcalde le solicita al Dr. Mao Iñiguez para que explique sobre la Resolución Administrativa No 001-GADMLL-2015, donde se declaró al cantón Las Lajas en emergencia, toma la palabra el Dr. Mao Iñiguez, señores concejales el asunto que se trató en la reunión el día sábado 18 de abril anterior es la lo solicitud de declaratoria de emergencia que de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la misma sea conocida por los Concejales, que si bien es cierto que estuvieron presentes, ustedes dispusieron y tuvieron toda la pre disposición para que el señor Alcalde pueda realizar todos los gastos necesarios para solventar los gatos que presentó y se presentare en la emergencia, pero para ello ustedes señores concejales son los que aprueban los gastos cuando están fuera del presupuesto y esta resolución tiene que ser ratificada y aprobada por ustedes para poder luego enviar al



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

COE Provincial, Nacional y al delegado Zonal y de esta manera poder activar y tener la ayuda con los ministerios del MIES, MIDUVI, Obras Públicas, Gestión de Riesgos Medio Ambiente y otros, en el que constan los informes respectivos para la declaratoria de emergencia, con estos antecedentes señores concejales está a consideración de ustedes la ratificación y aprobación de la declaratoria de emergencia, resolviendo por parte de los señores concejales **RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES RATIFICAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL CANTÓN LAS LAJAS, DE FECHA 18 DE ABRIL 2015. 5-CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H45, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.



Sr. Willian Valencia Valdez  
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.  
SECRETARIO GENERAL

ACTA N°. 16-2015



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2015.

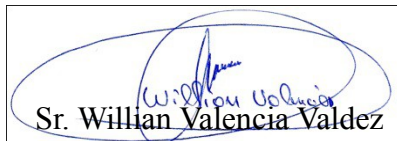
En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Dr. Mao Iñiguez Aguirre, en calidad de Procurador Síndico, y con la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, Secretario del Concejo Municipal; siendo las 08H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MELVANIA JACQUELINE DUARTE ELIZALDE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.-CLAUSURA.** Por lo que se pone a consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.** En el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario del concejo municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día ya establecido. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015.** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales y solicita al Secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura el acta, la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MELVANIA JACQUELINE DUARTE ELIZALDE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** El señor Alcalde agradece por la presencia de cada uno de los señores concejales, indicando que la señora **MELVANIA JACQUELINE DUARTE ELIZALDE**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de La Victoria, en la ciudadela Las Malvinas del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 01, Predio No 03, con un área total de 2.214,50m<sup>2</sup>, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal como el informe del Departamento de Obras Publicas y el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio señores concejales pongo a consideración de ustedes la petición, la señora concejales proceden a deliberar sobre la petición del señora **MELVANIA JACQUELINE DUARTE ELIZALDE**, indicando que al haber los informes técnicos y jurídico se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**



# GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR LA SEÑORA MELVANIA JACQUELINE DUARTE ELIZALDE, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CON PREDIO No 04, CON: 8,66+30,00+14,60+15,60MTS total 68,86MTS; SUR: PREDIO No 02, CON: 60,84MTS; ESTE: PREDIO No 04, CON: 35,00MTS; Y, OESTE: VÍA ARENILLAS, CON: 29,62MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 01, SECTOR 01, PREDIO No 03; CON UN ÁREA TOTAL DE 2,214,50M<sup>2</sup>. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. 4-CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H45, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

  
Sr. Willian Valencia Valdez  
ALCALDE MUNICIPAL

Dr. Walter Celi Piedra.  
SECRETARIO GENERAL